

## SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA TRASLADO

CLASE DE PROCESO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO

TÉRMINO

ORDINARIO LABORAL
44650-31-05-001-2015-00475-01

EUDINIS LOPEZ SUAREZ Y OTRO

BUVILIA MARIA FUENTES BERMU
MUDEZ y solidariamente contra MEN,
I.C.B.F. Y FONADE

CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DECRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, CUATRO (04) DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES APELANTES PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO, EL CUAL VENCE EL DIEZ (10) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.) Y POR IGUAL TERMINO A LA OTRA PARTE, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DIAS PARA ALEGAR, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL ONCE (11) AL DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021, AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. <a href="mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co">stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN SECRETARIA GENERAL